
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-INDE-183-2023
“SUMINISTRO DE LONA TÉRMICA PARA EL CENTRO ACUÁTICO DE LA CIUDAD DEPORTIVA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-INDE-183-2023**, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE LONA TÉRMICA PARA EL CENTRO ACUÁTICO DE LA CIUDAD DEPORTIVA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:54** horas del día **08 de noviembre de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **Acto de Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-INDE-183-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **30 de octubre de 2023**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que se modifican las especificaciones técnicas establecidas en el punto 4.1 de las bases de licitación quedando como sigue:

PARTIDA ÚNICA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Suministro de cubierta térmica flotante para alberca tipo borde cosido. Tricapa que consta de una capa intermedia de espuma protegida por exterior de lona protegiendo dicho centro, forrada con tejido 10x10 hilos de sustrato de polipropileno cubierto con polietileno con protección UV. Material terminado en color azul, espuma de polietileno de 2 libras por pie cúbico, con ojales, formato reticulado, presentación en rollos rígidos acomodado tipo Zig Zag , según indique para cubrir el ancho y largo de la alberca entre 4 y 5 metros de ancho cada uno.	M2	1,196

VISITA A INSTALACIONES

Los licitantes deberán realizar una visita a instalaciones de carácter obligatorio, la cual quedará asentada en una constancia de visita a instalaciones (**Anexo II**), lo anterior para observar todos los aspectos técnicos que se describen en el presente numeral, misma que se realizará de conformidad con lo siguiente:

El "Órgano Solicitante" realizará de visita a instalaciones el día **10 de noviembre de 2023** a las **10:00 horas** en el domicilio que a continuación se menciona:

Municipio	Ubicación
Mexicali	Las oficinas de la Ciudad Deportiva, ubicada en Calzada Aviación s/n, Colonia Cuauhtémoc, de la Ciudad Mexicali, Baja California. Contacto: Lic. José Jesús López Juárez

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

La cual es OBLIGATORIA para los licitantes participantes en este proceso, con el objeto de que consideren todas las variables que puedan influir en la elaboración de su propuesta técnica y económica.

Al final de la visita a instalaciones, los licitantes asistentes deberán presentar su Constancia de cumplimiento de la misma, la cual se establece en el "Anexo 11" y será firmada por el personal responsable de llevar a cabo el recorrido por parte del "Órgano Solicitante"; dicha constancia deberá integrarse como parte de la propuesta técnica, en el entendido de que, de no presentar dicha constancia en su propuesta técnica, será desechada.

Los licitantes deberán considerar llegar minutos antes de la hora fijada, así mismo deberán considerar por sus propios medios, el traslado hasta los puntos de reunión establecidos.

MODIFICACIÓN No.2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que se adiciona al numeral 6.1, el inciso L) para quedar como sigue:

L) CONSTANCIA DE VISITA A INSTALACIONES: El licitante deberá anexar dentro del sobre de su propuesta técnica el comprobante de su Visita a las Instalaciones, debidamente firmada por el funcionario responsable de la visita. En caso de no asistir o no incluir su comprobante en el sobre que contiene la propuesta técnica su propuesta será desechada.

MODIFICACIÓN No.3

Se hace del conocimiento a los licitantes que se integra el documento "ANEXO 11" consistente en "CONSTANCIA DE VISITA A INSTALACIONES" dentro de las bases de licitación, mismo que estará disponible en el portal ComprasBC.

ANEXO 11
CONSTANCIA DE VISITA A INSTALACIONES

FECHA _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito hacer constar que el licitante: _____ ha realizado la Visita a instalaciones que se contempla en junta de aclaraciones de fecha 08 de noviembre de 2023, de la licitación No. OM-INDE-183-2023, para estar en posibilidad de contratar el suministro objeto de dicho procedimiento de licitación, en cumplimiento con los numerales 4.1 y 6.1 inciso L) de las bases.

Se expide la presente constancia con el propósito de que sea integrada dentro de su propuesta técnica, ya que es requisito obligatorio para poder participar en el paquete único descrito en las bases de licitación.

Nombre y firma del Servidor Público
Responsable de la visita a instalaciones

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado, así como la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

MODIFICACIÓN No. 4

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el primer párrafo del inciso b) del numeral 6.2 de las bases de licitación para quedar como sigue:

6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA

“...

b).- **PROPUESTA ECONÓMICA:** Proporcionando toda la información contenida en el formato **Anexo 9** de estas bases de licitación, la cual debe ser por la sumatoria total de la partida en que participa.

...”

A continuación, se procede a dar respuesta a los dos cuestionarios recibidos con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: MAGVA COMERCIALIZADORA/ COMERCIO Y SERVICIO PROFESIONAL SHAYADAB S. DE R.L. DE C.V.

1.-PREGUNTA: Respecto al inciso E Curriculum VITAE solicitan contratos completos debidamente formalizados, podría considerarse valido Ordenes de compras de instituciones debidamente formalizados como lo son los de la Universidad Autónoma de Baja California, como parte de la comprobación de la experiencia en el giro y/o área de trabajo a la que esta licitación compete?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DEL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LICITANTE: SANTOS MEZA HERAS

2.-PREGUNTA: PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PARTIDA UNICA

Respecto a los metros cuadrados mencionados en las bases para la partida única, ¿podrían confirmar la medida del área que desean cubrir? Ya que 1,100 m² no coincide con alguna medida oficial de albercas. Asimismo, las presentaciones de los rollos podrían confirmar si este será de 4 o de 5 metros de ancho del rollo, si cuentan con base para enrollar lonas, ¿este debe coincidir con el ancho del rollo o no es necesario?

RESPUESTA: CON RESPECTO A LA PREGUNTA REFERENTE A LAS MEDIDAS DE ALBERCA OLÍMPICA PARA COTIZAR CORRECTAMENTE LA SUPERFICIE A CUBRIR SE INFORMA LO SIGUIENTE: NUESTRA ALBERCA OLÍMPICA DE CIUDAD DEPORTIVA MEXICALI CUENTA CON UN LARGO DE 52 METROS DE REJILLA A REJILLA Y DE 23 METRO DE ANCHO DE REJILLA A REJILLA DE CANAL DE AGUA, ESTO NOS DA 1,196 M² DE ÁREA A CUBRIR Y POR LO TANTO A CONSIDERAR PARA ELABORAR SU PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN 1 REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS BASES DE LICITACIÓN. CON RESPECTO AL ANCHO DE LA LONA TÉRMICA SÍ LA PRESENTACIÓN DEBERÁ SER DE 4 METROS O 5 METROS DE ANCHO, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: EL ANCHO DE LA LONA NO DEBERÁ PASAR DE LOS 5 METROS NI SER MENOR DE 4 METROS POR FUNCIONALIDAD OPERATIVA, TAMBIÉN DEBERÁ SER DE SECCIÓN RÍGIDAS Y GUARDADO TIPO ZIGZAG, YA QUE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL RESGUARDO DE LAS MISMAS ESTÁ HECHO PARA ALMACENARLAS EN ESTA PRESENTACIÓN.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

En virtud de las modificaciones realizadas por "La Convocante" a las bases de licitación y a que se requiere realizar una visita a instalaciones, este Comité de Adquisiciones considera necesario llevar a cabo una **Segunda Junta de Aclaraciones** el día **14 de noviembre de 2023 a las 11:30 horas** en esta misma la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, y se establecen las **10:00 horas del día 13 de noviembre del 2023** como plazo máximo para recibir solicitudes de aclaración por parte de los licitantes interesados en participar, por lo anterior se cita a los integrantes del Comité para el acto de segunda junta de aclaraciones y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.


Se hace saber a los presentes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:06 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p>C. EDUARDO VALENTÍN MARIN RUÍZ COORDINADOR DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INDE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA COORDINADOR DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>ASESOR</p>  <p>C. JOSÉ JESÚS LÓPEZ JUÁREZ JEFE DE PROYECTOS Y SUPERVISOR DE OBRA EN REPRESENTACIÓN DEL INDE, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
---	--

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Santos Meza Herras	Karla Nunez Abrayan	
Comercio y servicio profesional shayadab	Deward Magos Vazquez	









W



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-INDE-183-2023

SUMINISTRO DE LONA TÉRMICA PARA EL CENTRO ACUÁTICO DE LA CIUDAD DEPORTIVA

JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ



NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	UPLA40BFPB	
Natally Alvarez Valverde	Analista de proyectos de obra OM	NUNM0077443	
Carlos Tiyum Hoyos	Aux de servicios OM	FIAC691213914	
Luis Angel Valenzuela Marin	Analista judicial OM	VAML970729651	
Roberto Carlos Masari Manuel	Analista de Seguimiento de las N.R.P.	MANA720805603	
José Jesús López Juárez	JEFE DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRA		
Eduardo V. Martín Rincón	Compas Inde	MARE8102145AA	

LDRE

08 DE NOVIEMBRE DE 2023
 11:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1.2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-INDE-183-2023
SUMINISTRO DE LONA TÉRMICA PARA EL CENTRO ACUÁTICO DE LA CIUDAD DEPORTIVA
 JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1	Comercio y Servicio Profesional Shayadub S de RL de CV	David Magos Vázquez	CSP191220529	
2	Santos Meza Heras	Santos Meza Heras	MEHS870908453	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LDRE

08 DE NOVIEMBRE DE 2023
11:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparenciaom@baja.gob.mx.